

Necesidad de reconstruir

Recuerda Guillermo Ferrero que en las páginas de Augusto Comte duerme una visión de la historia que nuestra época ni ha aceptado ni ha refutado como si tuviera miedo a dejarse vencer. Según esta visión de la historia el espíritu occidental no ha producido desde hace tres siglos más que doctrinas críticas. De ellas habrán nacido revoluciones que a su vez han producido doctrinas más audaces, las cuales han engendrado o tienden a engendrar revoluciones más radicales.

Se comprende que ante este espectáculo, viendo al mundo descender los escalones que iban a precipitarlo en la anarquía sintiera fuertemente Comte el problema del orden. Para evitar la catástrofe, construyó un sistema puerilmente soñador, sin metafísica, sin ninguna base profunda, en que al catolicismo se sustituía el culto de la Humanidad.

¡Débil barrera ciertamente para contener las impulsiones de la anarquía! En vano establece como fórmula de su religión nueva: «el Amor por principio, el Orden por base, el Progreso por fin». En vano resume la moral en el axioma: «Vivir para otros». No era más que un intento de organizar las facultades afectivas del hombre. Pero una doctrina sin metafísica, un sistema de hechos sin cimiento racional, ¿qué base puede ofrecer para fundar la conducta humana? ¿Qué fuentes de energía morales puede abrir en la sociedad? ¿Qué motivos presenta al espíritu para exigirle el esfuerzo del sacrificio?

Hoy nos sorprendemos de que la doctrina positivista haya podido tener una influencia dominante en la segunda mitad del siglo XIX. Un sistema, que no explicaba nada y que «a priori» rechuía toda explicación del mundo, ¿cómo pudo captar tantos espíritus racionales? D. bajo de esa abstracción del culto de la humanidad, tras esa moral sin obligación ni sanción, no había más que un puro nihilismo. «La gran concepción de la Humanidad...—decía Augusto Comte—viene a eliminar irrevocablemente la de Dios». Pero el mundo quedaba sin ningún sentido. «El positivismo—ha dicho Ortega y Gasset—consistía en una operación mental, mediante la cual, pensando sobre el mundo, se logra evacuarlo, desinflarlo, pulverizarlo».

Ha pasado la nube. Quedó el positivismo maltrecho y abandonado. Las ciencias naturales se han vuelto de cara a la metafísica y tocan por todas partes el misterio de lo divino. La ciencia y la conciencia se encuentran como dos ríos que al confluir reconocen la identidad de sus fuentes.

Del estudio de la vida animal surge también la conclusión contraria al determinismo positivista. He aquí como resume Claparede «El pensamiento de Buytendijk, el autor de la «Psicología de los animales»: «Es de los que piensan que los hechos de evidente finalidad y de sorprendente armonía que ofrecen a nuestros ojos los fenómenos orgánicos y especialmente el comportamiento animal, nos impone el deber de orientar sobre un camino completamente indiferente de la ciencia de la vida. Se siente atraído hacia una concepción según la cual los fenómenos de la naturaleza se ían, en fin de cuenta, la marca de una «idea» que se realizaría poco a poco en el curso del tiempo. Le agrada comparar la naturaleza a un libro abierto, que se trate de descifrar, a fin de descubrir la idea profunda que expresa».

El problema del orden no lo resolvió Comte. Para muchos sigue en pie. Tanto tiempo en que las críticas imprevisivas y destructoras gozaron del mundano prestigio ha dejado grietas profundas en el edificio social. Pero se ha comenzado a remontar la pendiente. A una época, que por sistema aureo abolió todas las negaciones, debe suceder otra de afirmativo realismo espiritual. La piqueta no debe ser el símbolo ordinario de ninguna empresa humana. Alguna vez habrá que destruir, pero se destruye construyendo. Como la gracia desaloja el pecado, las obras de justicia disipan la injusticia. La vida misma con un sano empuje triunfa naturalmente de los obstáculos. Ante la afirmación la negación se desvanece.

Los hombres destructores, los profesionales de la rebeldía gesticulante, intelectual o social, se han erigido a sí mismos en superhombres y han despreciado a los demás como inferior rebaño. ¡Como si la destrucción no fuera lo más fácil, lo más vulgar, lo que está más al alcance de la miseria humana! Pero hoy se encuentran perdidos, andando a tientas en el vacío. Su propio zumbido de moscardones estériles los aturde. Peregrinos de las tinieblas, fabrican vanas pompas de jabón, se fatigan en varias actitudes y posturas, pero nunca señalan una ruta. Su orgullo egoísta se funda en una impotencia de roedores.

Hay que recordar siempre aquella palabra de Lacordaire: «Cuando la Iglesia apareció sobre la tierra, edificó sin arruinar nada; vosotros arruináis sin edificar nada.»

SALVADOR MINGUIJON.

DESDE CAMARILLAS

Homenaje a doña Amparo Galindo Grafiá

Día de inmenso júbilo fué para el pueblo de Camarillas el 8 del actual, fecha en la que puso de manifiesto el amor grande que siente hacia su bienhechora doña Amparo Galindo Grafiá, aunque no se le pudo dar a la fiesta el esplendor que hubiese deseado este vecindario, por sentirse la falta inevitable del protector don Manuel Galindo Escuder (q. e. p. d.) hijo predilecto de Camarillas, y esposo de la señora de Galindo.

Al recibimiento de la mencionada señora y de su distinguida familia, salió el pueblo en masa, a la carretera, pasándose frente al lavadero público, obra de los citados protectores, y sobre las diez del día mencionado, llegaron a este sitio en dos automóviles de su propiedad.

Parados los coches en el sitio indicado, se cruzaron los más afectuosos saludos, acompañados de lágrimas por parte de todos; ya que la más pura emoción embargaba los corazones, y ésta se exterioriza por aquéllas cuando de verdad se siente.

Apeados de los autos nuestros visitantes y con una animación indescriptible, se procedió al desfile ordenado, rompiendo la marcha las autoridades locales que acompañaban a la familia señores de Galindo, y seguidas de todo el pueblo, hasta llegar al lugar designado; donde se descubrió una placa colocada en una pared de la plaza, que este Ayuntamiento dedica a la ilustrísima señora doña Amparo Galindo Grafiá, y en medio del más completo silencio, el señor alcalde de este pueblo, don Juan José Buj Pedro, subió a un balcón y procedió a recorrer la cortinilla que cubría aquella, y pronunció, las siguientes frases:

«Humilde recuerdo el que en este momento dedica el pueblo a su bienhechora doña Amparo Galindo Grafiá, en reconocimiento a los muchos y grandes beneficios que tiene recibidos. Camarillas guarda cuidadosamente el culto a sus hijos ilustres, procurando inmortalizar su memoria en estos metales permanentes, señalando a la generación actual el espejo donde miren una historia ejemplar, pura y patriótica. Día memorable, mas día triste, teniendo a la vista el vacío inevitable de nuestro protector don Manuel Galindo Escuder (q. e. p. d.), causa por la cual no podemos por menos de limitarnos a elevar una oración al Altísimo, por su alma, único tributo que se le puede dedicar, y un cariñoso saludo a la homenajeadada doña Amparo y familia por todos los hijos de este pueblo.»

Terminado lo cual le valió un nutrido aplauso.

Acto seguido y en forma orde-

nada, se fué toda la comitiva al nuevo cementerio, donativo hecho a Camarillas por los inolvidables hijos predilectos de este pueblo, el ilustrísimo señor don Manuel Galindo Escuder (q. e. p. d.) y la ilustrísima señora doña Amparo Galindo Grafiá, y una vez en él, se procedió a la bendición de la capilla sita en el mismo, por el párroco don Pablo Galindo, y terminada dicha ceremonia, dió principio a la santa misa, el citado sacerdote, comulgando en ella toda la familia y algunas personas más de la localidad. Al final de la santa misa el señor cura entonó, un responso, que oyó el pueblo con profundo silencio y devoción.

Terminado esto, hizo una inspección por todas las obras hechas en el cementerio la citada señora viuda de Galindo, acompañada de la demás familia; marchando después a visitar el santuario de Nuestra Señora del Campo, y el vecindario se dirigió al pueblo, donde se firmó por todos los concurrentes en un precioso álbum dedicado a la referida señora, del cual se le hizo pública entrega por el señor alcalde, en el salón de la Casa Consistorial a las diecisiete horas del referido día 8 del actual. Uno de los rasgos generosos de la donante, fué la entrega de una prenda a cada niño o niña del municipio y cinco pesetas a cada imposibilitado.

Acompañados de todo el vecindario fueron despedidos a la salida del pueblo, desarrollándose escenas conmovedoras por parte de todos, ya que el entusiasmo era grande, pero al notar el vacío irreparable de don Manuel (q. e. p. d.) los ánimos se sentían cohibidos por no poder expansionarse con alegres manifestaciones de gratitud hacia sus hijos predilectos y queridísimos huéspedes que salieron de regreso a Teruel, altamente satisfechos a las atenciones y demostraciones de sincero afecto de las autoridades y pueblo de Camarillas.

JOAQUIN DOIZ.

El faro a Cristóbal Colón

Se ha publicado por la Unión Panamericana el programa y reglamento del concurso para la elección de un arquitecto para el faro monumental que las naciones erigirán a la memoria de Cristóbal Colón.

Importante es el concurso de que se trata, no sólo por el fin que se propone en la convocatoria, sino también por los importantes premios que serán distribuidos.

El concurso constará de dos partes: En la primera, los autores de los diez proyectos colocados en primer lugar, recibirán cada uno mil dólares. Además de estos premios se asignarán diez menciones honoríficas con quinientos dólares cada una.

Además de los premios de dos mil dólares, el autor del proyecto que ocupe el primer lugar en la segunda parte del concurso, recibirá diez mil dólares y será declarado arquitecto del Faro de Colón. Se pagarán además siete mil quinientos dólares al autor del proyecto que ocupe el segundo lugar; cinco mil al que ocupe el tercer lugar; dos mil quinientos, al cuarto, y mil a cada uno de los otros seis competidores. Estos pagos serán hechos por la Unión Panamericana, dentro de los treinta días, contados desde la fecha en que el jurado internacional haya adjudicado los premios finales.

Ocasión se presenta a nuestros arquitectos para demostrar una vez más, en este concurso internacional, su valer en competencia con los más notables del extranjero.

En la Asociación de Arquitectos de Cataluña (Cortes, 563) puede consultarse el programa y reglamento que han de regir en el concurso de referencia.

Oposiciones

— AL —

Magisterio

2.200 PLAZAS

Plazo de Instancias hasta el 30 del próximo septiembre.

Los ejercicios, en las capitales de provincia.

Preparación en inmejorables condiciones.

Informes a los aspirantes, en esta Administración.

AUTOMOVILES Teruel - Zaragoza

SERVICIO DIARIO

Inaugurado el día 20 del pasado

Precio: 12,50 pesetas

Salida de Teruel, a las cinco de la mañana.
Llegada a Zaragoza, a las diez y treinta.
Salida de Zaragoza, a las dos de la tarde.
Llegada a Teruel, a las siete y treinta.

Punto de partida de Zaragoza: Calle Roda, 14

NOTA.—El servicio ya establecido de Teruel a Calatayud continúa, verificándose con el mismo horario.

José M. Sánchez

- TEJIDOS -

Próxima apertura

Joaquín Costa, núm. 19. - TERUEL
(Antes Tozal)

Ley de accidentes en la agricultura

La comprensión en la nueva y vigente ley de accidentes de alguno del trabajo agrícola fué sin duda la respuesta a las reiteradas peticiones, en congresos y asambleas, de una ley de accidentes especial para la agricultura. Aquella ha sido la opinión de algunos miembros del Instituto de Reformas Sociales, la cual prevaleció en contra de los que abogaban por una ley especial.

Mas esa ampliación cada día aparecen mayores deficiencias. Por vía de ensayo habrá sido dada, y una vez realizado éste, la ley propia de accidentes en la agricultura precisase que sea una pronta realidad.

¿Por qué en una explotación agrícola en que trabajan constantemente «seis» obreros no han de cobrar indemnización de accidentes, y si en el caso de que trabaje uno más, es decir, siete?...

Otro caso que señala la ley vigente es cuando se haga uso de motores inanimados. Como eso no sea por el prejuicio de ver la agricultura bajo un aspecto industrial, no lo comprendemos. ¿Qué más importa, al efecto, si el obrero agrícola se lesiona al servicio de un motor inanimado, o manejando la sierra o cortando leña en un árbol?...

Es obvio que estos casos no pueden servir más que para una experiencia. De lo contrario, la pretensión de multitudes de obreros agrícolas es manifiesta y flagrante. La justicia, la misma equidad natural están reclamando contra ese trato desigual que la Ley da a los obreros al servicio de una misma agricultura.

Pero el mayor absurdo aún está en aplicar a la agricultura determinados conceptos de la Ley, definidos en vista de la realidad industrial; los de patrono y obrero, el de accidente, la tasa de indemnización... la realidad agrícola es muy otra. En Galicia y regiones similares no hay patronos ni obreros agrícolas, y la generalidad de los que trabajan en la agricultura precisan de indemnización en caso de accidente. Respecto a la definición legal de éste, cita el señor Jordana de Pozas la insolación, verdadero accidente agrícola que no es posible incluir en las palabras «lesión corporal». Otros pudieran citarse. En cuanto a la indemnización, generalizada la ley a todos los accidentes en la agricultura, ésta en ciertas regiones se hubiera arruinado, y en todas ocasionarise un gran trastorno.

No vamos a definir si es o no excesiva la indemnización legal. No se trata de eso, sino de que el presunto patrono agrícola en muchos casos no podría ni podrá pagar indemnización alguna de importancia sin arruinarse y en ciertos casos, ni arruinándose.

Los accidentes en la agricultura son numerosos—y más hubieran sido si se indemnizaran—; por el gran número de personas que a ella se dedican, y porque, si en la industria con frecuencia se lucha con máquinas de precisión que rara vez fallan al mando del hombre, y a veces la exposición del obrero está garantizada con el tecnicismo del maestro; en la agricultura, la lucha es con los elementos de la Naturaleza, con los animales, que no se mueven con aquella precisión, ni obedecen con tanta facilidad.

I. M. P. QUIROS.

(Concluirá).

Festejar en Balde

En Badajoz, debido a un error en las pizarras de los periódicos locales, los que ayer se creían agraciados con el segundo premio del reciente sorteo han sufrido un gran desengaño. Figuró como premiado el 1.932 y es el 10.132.

Así, pues, los del 19.132 se van ahora agraciados con un premio que ya no esperaban y en cambio los del 1.932, que ya habían festejado su suerte, van ahora su gozo en un pozo...

NUESTRAS CRONICAS

LA DESAPARICION DEL «BAILE JONDO»

El «cante jondo» ha caído en un mercantilismo que lo degenera y lo prostituye. Esto hemos dicho. Así mismo, el «baile jondo» ha perdido todo su carácter y todo su imperio.

El «baile jondo» no es, ni con mucho, el baile flamenco. Tiene los mismos valores diferenciales el uno del otro que el «cante jondo» del «cante flamenco».

El baile flamenco tiene un ritmo frívolo, ligero, que, aunque se plasma en cadencias líricas y giros que semejan arrastrar toda la fuerza cálida de la sangre, sin embargo, su aire no tiene ese aire racial de rito o sacerdocio de que se reviste el alma del pueblo cuando no ha perdido su pureza genésica.

El baile flamenco es como una acomodación mecánica del ritmo de la danza al ritmo musical. Es la sumisión fría del cuerpo a los dictados de la pauta. En cambio, el «baile jondo» dentro de su gravedad mayestática tiene algo de inesperada inspiración, por cuanto el cuerpo no sigue más normas que las que lo impone, con toda su fé y todo su fuego, el corazón del artista, comunmente mujer.

Es algo así como la recordación de las antiguas danzas sagradas del oriente en torno a los idolos, de las que conservan giros cadencias, genuflexiones y sobre todo, una armonía bárbara y espontánea, que tiene, con la insubordinación de la carne, como un espíritu de maleficio o de superstición.

El «baile jondo» tuvo su decadencia romántica en Sevilla, en años no lejanos. Sobre los sucios tablados de los cafetuchos comenzó, con sus sacerdotisas, a prostituirse. Antes de su arribada a los escenarios, en los cuartos de las tabernas, o en los merenderos de las ventas plebeyas, bajo el sol o bajo la luna, el «baile jondo» triunfaba con todo su prestigio y toda su atracción irresistible. Luego, poco a poco, a medida que se hacia cada vez más profesional, iba declinando, aburguesándose, aristocratizándose y puliéndose.

Subió a los tinglados de la farsa, conoció a los músicos que lo enadenaron, y del brazo de mil y mil inadaptables, con fastuosos mantones de Manila y absurdas peinetas de concha, se hizo pasear por el orbe escondiendo bajo sus vestidos de moda sus faldas de faralaes, con sus colas rizadas y sus pañuelos de talle.

El «baile jondo» se divorció del «cante jondo» abominó de la guitarra, cuyas cuerdas bajo los dedos hábiles gemían esclavitudes de razas abolicionistas que se consumían, y uno por un lado y otro por otro, atentos más bien al halago inmediato de los públicos que a los íntimos clamores del sentimiento, supieron venderse y prostituirse, emperifollarse y perfumarse, y se asomaron a los cabarets, y se enfermaron de reurastenia...

Aunque se recuerda en Sevilla aquel «baile jondo» de la Macarrón, y de la misma Pastora Imperio, recién exaltados al tablado del Café de Novedades—sobre

cuyo tablado se asentó la guillotina de lo tradicional—.

Aun se recuerda aquel baile, lleno de acometidas salvajes de remansos plácidos, unguida la carne por el espíritu de la fé cuando la línea adquiría plasticidades insospechadas y la carne elasticidades sabias. Aun se recuerda aquel baile en toda su pureza, cuando la hembra pasional se transfiguraba, se retorcia, como si fuera el propio corazón el que lanzaba dolorido; cuando las pupilas tomaban reflejos metálicos; cuando los labios tremaban como febriles en ansias de besar o de morder... Era entonces el «baile jondo» lo que fué siempre: la exteriorización de un tributo de una ofrenda de fe. Era dicho sea más gráficamente—el fruto de una copula entre el sentimiento humano del amor y el divino de la fé, rudamente concebido, pero honradamente arraigado.

El «baile jondo» ha desaparecido. Sobre los escenarios suele verse ahora una cohorte abigarrada y pintoresca, con atisbos de pseudo flamenquismo, que practica los despojos del primitivo baile. Mujeres gordas y ramplonas, pervertidas en un ciego afán de juergas productivas, con vestiduras de estrambóticos colorines ofician inconscientemente en unas revueltas y contorsiones sin ritmo, ni elegancia, que crispán los nervios y fabrican pandoretismo de exportación. Se hundió para siempre aquella arrogancia pasional, aquella fiera orgullosa el «baile jondo» para dar paso a estas piruetas enfermizas, alentadas por la voz gongosa de un «cantor» afónico, y ramatadas, como broche del espectáculo, con los saltos de circo de estos «bailaores» modernos, ni varoniles, ni afeminados, acróbatas del flamenquismo con chaqueta corta y camisa de chorreras.

El «baile jondo» ha desaparecido. Músicos sin inspiración lo ahogaron en la estrechez del pentagrama, y mujeres sin alma, lo pasearon ante los públicos ufanas de su apostasía. Las nuevas teorías del mercantilismo en el arte no tuvieron respeto para los orígenes sagrados del «baile jondo» y, haciendo de él bandera de egoísmo desmedido, al propio tiempo que su profanación, le buscaron su fosa en los camerinos de los teatros de variedades entre perfumes livianos y ladridos del perro lulú...

El «cante jondo» muere entre modulaciones y ayes que son como la marcha de sus funerales. El «baile jondo» su compañero de andanzas, hermano de sangre y de espíritu no puede asistirle en su agonía porque también sucumbe. El primero deja en su testamento las últimas prendas de su realeza: una mascota y un cuello de palomitas. El segundo, un abrigo de pieles...

Sevilla, de dolor por la pérdida, hundió su viejo café de Novedades. Granada le preparó una misa cantada. Las campanas de la Vela aun suenan a elegía.

A. RODRIGUEZ DE LEÓN.

En conmemoración del séptimo aniversario del fallecimiento de la que en vida fué esposa de don Isidro Salvador, la virtuosa señora doña Concepción Pasual, (q. e. p. d.) mañana, de ocho a doce, se celebrarán misas en la Iglesia de Santiago en sufragio del alma de la nombrada señora.

Reiteramos con este motivo a don Isidro Salvador, ex alcalde de Teruel y actualmente digno presidente de la Cámara de Comercio la expresión de nuestro afecto y amistad.

Denuncia

Comunican del pueblo de Bañón que la vecina del mismo Carmen Sánchez Parrilla, de 29 años de edad, casada, manifestó ante la Guardia civil que teniendo necesidad la denunciante de ir a una finca de su propiedad sita en la partida «La Costera de Rubi-los», que todavía se hallaba por segar, y cuya finca tiene a medias con su vecino Francisco Herrero Zorraquino, de 24 años, soltero, labrador, se encontró con este y con el labrador Fernando Ibáñez Rodrigo, de 57 años, viudo, entablando discusión con ellos por el correspondiente más o menos parte de la mies.

Estando en la discusión, los sujetos mencionados le hicieron proposiciones deshonestas y al negarse sonrojada la mujer se abalanzaron sobre ella y la arrojaron al suelo, no consiguiendo sus propósitos los tales por que Carmen comenzó a gritar.

La mujer llegada al pueblo dió cuenta a la Benemerita quien detuvo poco después a los autores poniéndolos a disposición del Juzgado.

Terrible huracáu

Noticias de Nueva York comunican que en Puerto Rico se ha desencadenado un terrible huracáu que ha causado grandes daños.

A causa de los destrozos ocasionados existe una general paralización en los negocios.

Como las comunicaciones telegráficas se hallan interrumpidas, ignórase el número de víctimas, que dicen es crecido.

El huracáu sigue hacia Santo Domingo.

Fiestas de barrio

Mañana el simpático barrio de doña Dolores Romero, con motivo de la festividad de su Virgen, celebrará una gran verbena, con adorno de su calle principal, baile y chocolatada.

La comisión organizadora de la fiesta, de la que forman parte los señores Bartolo y Blanco, ha tenido la atención de invitarnos, delicadeza que agradecemos con la promesa de que procuraremos asistir a la mencionada verbena.

Y que se diviertan.

El casamiento de Tunney

En los primeros días de la próxima semana se celebrará, en un pueblito de los alrededores de París, el casamiento del campeón mundial de boxeo Jene Tunney con la señorita Luister.

La ceremonia será civil y ninguno de los contrayentes renunciará a sus creencias religiosas.

De Comunicaciones

Por la Dirección de Comunicaciones se ha publicado un anuncio oficial diciendo que a partir del 1º de septiembre y durante el trimestre las tasas para cada clase de servicios internacionales telegráficos, telefónicos y radiotelefónicos se percibirá con el equivalente de una peseta, 17 céntimos por franco oro.

Bachillerato Universitario

Universidad de Zaragoza

Los exámenes del Bachillerato expresado, darán comienzo en este Centro el día 17 del actual, tanto para la sesión de Ciencias como para la de Letras.

JARDINES

Restaurant Estación

.....

Temporada de Verano

.....

Los domingos

GANDES CONCIERTOS

de SIETE a NUEVE noche

POR EL DUETO

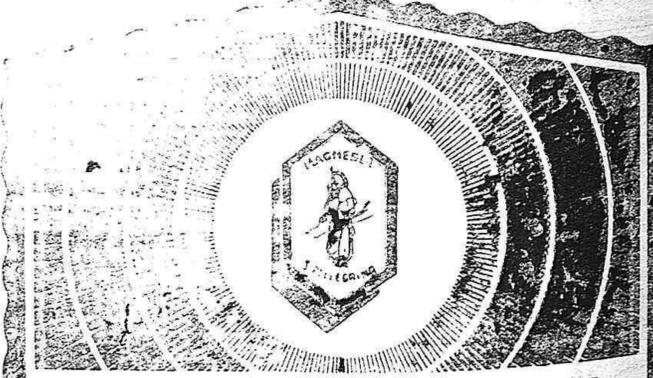
MINGOTE-GARCIA

quienes ejecutarán lo más selecto de su escogido repertorio

Gran variedad en

Helados, Mariscos y Pastelería.

Cervza muy fría de la acreditada marca Hijos de C. MAHOU, etc.



MAGNESIA

S. PELLEGRINO

EL MAS EFICAZ DE TODOS LOS PURGANTES

Junta provincial de Abastos

En sesión celebrada el día 27 de agosto último, por unanimidad acordó esta Junta de Abastos imponer las multas que a continuación se expresan por los motivos que se indican:

Don Luis Segarra, de Munsá, por tener para la venta conserva en malas condiciones para el consumo, 50 pesetas.

Don Antonio Bayo, vecino de Alcalá, por venta de leche con un sesenta por ciento de agua, 300 pesetas.

Don Benjamín Bayo, de Alcalá, por usar pesas antirreglamentarias y no tener cartel anunciador de precios, 50 pesetas.

Don José Villamón Bayo, de Alcalá, por uso de una balanza desnivelada y no tener cartel de precios, 75 pesetas.

Don Jaime Tormo, de Alcalá, por uso de una báscula desnivelada y carecer de cartel de precios, 125 pesetas.

Don Emilio Edo, de Alcalá, por carecer de cartel anunciador de precios, 25 pesetas.

Don Miguel Pertegad, de Alcalá, por uso de medidas antirreglamentarias y carecer de cartel anunciador de precios, 50 pesetas.

Señora viuda de Francisco Pertegad, de Alcalá, por uso de medidas antirreglamentarias y carecer de precios, 50 pesetas.

Don Elviro Polo, de Alcalá, por uso de una balanza desnivelada en diez gramos, de una pesa ilegal, y por fabricación y venta de pan frito de peso, 225 pesetas. El mismo, por no presentar a la Alcaldía declaración de reses sacrificadas 25 pesetas.

Don Mariano Clavel, de Villaspesa, por venta de leche aguada, 100 ptas.

Don Marcelino Nadal, de Concul, por id. id. id. 100 pesetas.

Don Andrés Romero, de Villastar, por id. id. id. 100 pesetas.

Doña Manuela Muñoz, de Teruel, por id. id. id. 100 pesetas.

Don José Gargallo, de Esteruel, por adquisición de trigos a precio inferior a la tasa oficial, pérdida del 50 por 100 del valor del trigo comprado, que asciende a 267.61 pesetas; más una multa de 100 pesetas por infringir la Real orden de 6 de julio de 1926.

A los secretarios de los Ayuntamientos de Fjuve, Ariño, Loscos y Fuentes Calientes, 25 pesetas a cada uno de ellos, por incumplimiento del servicio estadístico de precios medios en el mes de julio último.

A los secretarios de los Ayuntamientos de Ariño, Loscos y Fuentes Calientes, 25 pesetas a cada uno de ellos, por incumplimiento del servicio estadístico de sacrificio de reses en el mes de julio último.

A los secretarios de los Ayuntamientos de Ariño, La Puebla de Híjar, Loscos y Fuentes Calientes, 25 pesetas a cada uno de ellos, por incumplimiento del servicio estadístico de existencias de trigos, en el mes de julio última.

GACETILLA

Datos recogidos en el Observatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad:

Temperatura máxima que ayer se registró, 25 grados.

Idem mínima de esta mañana, +10.

Aire reinante, N.

Fuerza del aire, 0.

Presión atmosférica a las ocho horas 685.8.

Recorrido del mismo durante veinticuatro horas, 6 kilómetros.

CHOFER

práctico ofrécese. Referencias a satisfacción. Razón en esta Administración.

Hemos recibido un interesantísimo folleto explicativo de la Asociación Mutua de Ahorro—«LOS PREVISORES DEL PORVENIR», establecida en Madrid—Gran Vía 22—que en 4 años ha repartido entre sus pensionistas más de 24 millones y tiene más de 130 millones de capital.

Recomendamos su lectura a cuantos piensan en su porvenir y el de sus familias.

Según una nota del Ministerio de Estado que publica la Gaceta, los gobiernos de España y Grecia han convenido por canje de notas de fecha 28 de julio último, prorrogar por un periodo de tres meses y a partir del primero de agosto de 1928, el arreglo comercial provisional convenido con fecha 28 y 30 de mayo del corriente año.

En los olivos del término de Alcáiz está muy desarrollada la enfermedad denominada vulgarmente «arañuelo», que tantos daños puede causar al árbol si no se combate oportunamente.

Por infracción al Reglamento de carreteras han sido denunciados Salvador Eñás Moliner, de Vinaceite; Ramón Ferrer Gil, de Torre de Arcas; José Andrés Lorente, Simón Andrés Corbalán, Jesús de Gracia y Julio Navarro Loscos, de Argente; Joaquín Fernández Arandía y Florentín García Gascón, de Visiedo y J. Castán, de Teruel.

AGRICULTORES

SE VENDE TRIGO PARA SIMIENTE

Geja hembrilla de huerta, seleccionada, procedente de Calatorao, de grandes resultados para el campo.

LEON LESPINAT - TERUEL -

Del crimen pasional de Mirambel

Hoy llegan noticias oficiales a este Gobierno civil sobre el suceso que dabamos en nuestro último número de que en Mirambel, en el «Más de Rafael», de aquel término municipal, el joven Julián García Palomó, habitante en la masía del «Valenciano» distante unos 500 metros de distancia de la anterior masía, mató de un tiro de escopeta en la cabeza a su novia María del Pilar Palomó Monfort, y luego, cometido el hecho, volvió el arma contra sí y se disparó un tiro en el cuello, quedando muerto en el acto.

Las causas son contrariedades amorosas, pues según dicen ambos jóvenes eran novios y los padres se oponían a sus relaciones.

El Juzgado, que hizo el levantamiento de los cadáveres, instruye diligencias sobre el caso que ha causado por aquellos contornos gran pesar, pues las víctimas eran muy apreciadas por sus convecinos.

Gobierno civil

NOTAS VARIAS

Al telegrama que en nombre de las autoridades, funcionarios públicos y en el suyo propio dirigió el excelentísimo señor gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernación de adhesión y felicitación al Gobierno en la fecha de 13 de septiembre con motivo de la conmemoración del V aniversario del advenimiento al Poder del actual régimen, el general señor Martínez Anido ha contestado con otro agradeciendo vivamente el testimonio de adhesión y felicitación por los motivos anteriormente expuestos, mostrando su reconocimiento y saludando en nombre del Gobierno al señor gobernador, funcionarios y entidades de esta provincia.

El jefe de la Unión Patriótica de San Agustín ha comunicado al señor gobernador el acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento de dar el nombre del general Primo de Rivera a la plaza pública de aquella localidad para conmemorar la fecha del 13 de septiembre.

Por este Gobierno se da orden para el ingreso provisional en el Manicomio del sábitido portugués Antonio Gómez Pinto que se hallaba en Montalban detenido por indocumentado.

Se autoriza a la Sociedad Minera de Sierra Menera de Ojos Negros para la recepción de un envío de explosivos.

Delegación de Hacienda

La «Gaceta» publica una Real orden señalando en 1887 por 100 el recargo que deben satisfacer en la segunda decena de septiembre las liquidaciones de los derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

Circular.—Rústica, colonia, pecuaria y urbana amillarada.

Aprobado por Real orden de 3 de agosto último el repartimiento general de dicha contribución para el año económico de 1929 a los coeficientes de gravamen que se dicen en el Boletín oficial de hoy, esta Administración de Rentas Públicas ha procedido a distribuir entre los pueblos de esta provincia los cupes señalados a la misma que se publican en el mencionado periódico después de haber sido aprobados por la excelentísima Diputación provincial, y con el fin de que los Ayuntamientos y Juntas periciales puedan cumplir lo dispuesto en los artículos 70 al 76 del Reglamento de 30 de septiembre de 1885 y Real orden de 22 de octubre de 1926, esta oficina cree oportuno hacer las observaciones que en el mencionado Boletín se insertan y que interesa conocer a todos.

Libramientos puestos al cobro: Depositario pagador de Hacienda, 27.965.76 ptas; don Teodomiro Martín, 343.70 y don Emiliano P. Pérez, 197.40.

Sobre aparatos medidores automáticos

Real orden de la Presidencia

«De conformidad con la Dirección general del Instituto geográfico y catastral y de acuerdo con lo propuesto por la Comisión permanente de Pesas y Medidas, S. M. el Rey se ha servido disponer se signifique al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria la conveniencia de hacer presente a los Fieles Contrastes que impidan la utilización de aparatos medidores automáticos de capacidad que no estén autorizados, para evitar perjuicios al comercio y al público en general, y al mismo tiempo se dé la mayor publicidad posible a tal prohibición por medio de los Boletines oficiales, notas oficiales y Prensa, para que nadie pueda alegar ignorancia.»

Notas de Sociedad

Regresó de Alhama de Aragón, de tomar las aguas, el catedrático de este Instituto don Epifanio Silves, acompañado de sus distinguidas hijas.

— Marchó a Valencia nuestro amigo el contratista de maderas don Francisco Saez.

— Acompañada de su señor padre marchó a Madrid, la bella señorita Carmen Olmeche.

— Ha regresado de Daroca don Fernando Paracuellos y su bella hija Carmen.

— De Santander regresó el farmacéutico don Mariano Giménez.

— Saíó para Zaragoza nuestro amigo el aventajado estudiante de Ciencias don Fausto García Giménez.

— En unión de su señora llegó de Valencia el sargento jefe de esta Sección del Cuerpo de Seguridad don Vicente Gómez.

— Ayer llegó en el rápido a distinguida familia de los señores de Gonzalvo.

— Para Santa Eulalia salió don Tadeo Pastor.

— A Valencia regresó don Demetrio Gómez, paisano nuestro.

— Hemos saludado hoy a don Agustín Iñigo, propietario de Aliaga.

— Llegó de Barcelona la bella señorita Maruja Salvador.

— Ha salido para Santiago de Compostela el estudiante don Ramón Sánchez.

— Nuestro amigo don Manuel Sáez (hijo), salió para Abarracín.

— Pasó el día de ayer en Teruel el propietario de Mora de Rubielos don Cándido Aznar.

— El escultor don Antonio Gisbert se encuentra más aliviado en su dolencia.

— Don Vicente Fabregat, competente maestro director de la Banda municipal, se halla un poco mejor en su estado de salud.

— La señora de nuestro amigo don Jesús Sancho, se ha restablecido de su indisposición.

— Se halla bastante mejorado en la enfermedad que padece el director de esta sucursal del Banco Hispano Americano don Emilio Mayayo.

— Nuestro convecino don Marceino Puerto, se halla enfermo de cuidado.

Celebraremos que todos recobren prontamente su salud.

Las construcciones navales yanquis

Washington.—El secretario de Estado en el departamento de Marina, señor Wilbur, ha declarado que, a pesar de considerarse necesario en el expresado departamento el mantenimiento del programa de construcciones navales primitivamente establecido, y que comprendía la de 17 navíos en un periodo de diez años, propondrá al Senado la discusión de un programa más reducido, de acuerdo con el criterio sustentado por la Cámara de representantes, limitando estas construcciones a la de 15 cruceros de 10.000 toneladas y un buque portaaviones.

Instrucción Pública

Se ha fijado el día 18 de octubre próximo para la apertura de curso en los Institutos nacionales recientemente creados.

Se ha dictado una Real orden anunciando que para los efectos del plazo de admisión de solicitudes para las oposiciones a cátedras de Matemáticas de Institutos nacionales de segunda enseñanza, debe contarse a partir del día 24 de agosto último y no desde el día 4 de los corrientes.

Ecos taurinos

En Zaragoza, pasado mañana, despacharán novillos de Guadalest Angel Carratalá, Pepe García «Maera chico» y Diego García «Reverte».

Habrán regalos para las de feria.

La empresa de Méjico ha contratado al gran Cagancho, que marchará ventajosamente retribuido.

¿Se llevará el Cuerpo de Seguridad?

Los chicos de Bienvenida en Zamora oyeron grandes ovaciones, cortaron orejas y rabos, ocasionaron una lluvia de sombreros y salieron en hombros. Vaya con Manolo y Pepito.

Aburrida resultó la corrida celebrada ayer en Madrid. El ganado resultó indolidable y Valencia, Nicanor, Rayito y Mariano Rodríguez salieron como pudieron.

Todo no han de ser éxitos. ZOQUETILLO.

«El Jesús del Gran Poder»

Comunican de Cataluña que ayer, a las seis y media de la tarde, llegó al aeródromo del Prat de Llobregat «El Jesús del Gran Poder».

El personal del aeródromo, que esperaba la llegada del aparato, viendo cercana la hora de anochar, regaron de gasolina el lugar destinado a tomar tierra y le prendieron fuego cuando los aviadores estaban cerca.

Jiménez e Iglesias fueron saludados por el jefe, profesoras y alumnos del aeródromo, a quienes detallaron el viaje. Habían salido a las tres y media de la madrugada (Meridiano de Greenwich), de Constantinopla, y siguiendo la línea de Roma pusieron rumbo a la costa española.

En sus principios, el viaje fué bueno, volando a 3.000 metros de altura; pero desde que pasaron por Italia los cambios atmosféricos les obligaron a descender y ya no pudieron continuar a los 250 kilómetros por hora que llevaban de velocidad.

Los aviadores que han sido agasajados, habrá emprendido hoy la última etapa de su viaje, que termina en Sevilla.

Suscríbese a TERUEL

Banco Hispano Americano

CAPITAL... 100.000.000 DE PESETAS
RESERVAS... 29.000.000

Casa Central: Madrid

CIENTO CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e islas Baleares y Canarias.

CORRESPONSALES en todo el mundo

CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al tres por ciento anual.

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: Interés variable, según el plazo.

SITUACION DE FONDOS. CREDITOS DESCUENTOS COMERCIALES.

COMISIONES DE COBRO.—CHEQUES. INFORMACIONES COMERCIALES

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc.

Sucursal en Teruel:
GLORIETA DE GALAN y CASTILLO
Horas de Caja: De 9.30 a 1 y de 4 a 5

Otra intentona en Portugal

Lisbon.—La Policía ha practicado en Beja numerosos registros, que han dado por resultado el hallazgo de diecisiete bombas y de cierta cantidad de material explosivo.

Una enérgica nota de Francia, Inglaterra y Japón

Londres.—Telegrafían de Pelín al «Times» que las Legaciones de Francia, Gran Bretaña y Japón han dirigido una enérgica nota al Gobierno de Nankín, protestando contra la violación de los derechos de la gabela.

ALCAÑIZ EN FIESTAS

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL S.ÑO «GRACIA»)

Del aeródromo

Estaba anunciado para ayer la bendición e inauguración del campo de aviación, a las once de la mañana.

En las inmediaciones del campo se congregó un numeroso público de aquí, Calanda, Foz, Castelserás, Torrecilla, Codoñera, Torrevellilla y otros pueblos.

Se calcula pasarían de diez mil personas las allí reunidas. Autos unos 200 y carros cerca de mil.

Hasta las dos de la tarde aguardaron la llegada de los aparatos, que, procedentes de Cuatro Vientos venían para la inauguración, hora en que regresaron a causa de aviso recibido de que llegarían a la caída de la tarde.

Los forasteros aguantaron el retraso bajo un sol abrasador y con envidiable humor. Llevaban guitarras y... ¡vaya baile que se armó!

Los de casa, dada la proximidad, regresaron para volver a la hora oportuna.

A las siete de la tarde llegaron tres aeroplanos; uno evolucionó por la ciudad y al pasar sobre la plaza de toros, donde daba un concierto la Banda de música «El Empastre», tocó la Marcha Real entre una salva de aplausos que sinceramente tributó el público.

Las autoridades, que presidían la fiesta, partieron inmediatamente hacia el aeródromo, donde recibieron a los aviadores.

Sin tomar tierra aun los aparatos, se lanzó el público a verlos de cerca, cual enorme avalancha. La guardia civil, visto el peligro que seriamente constituía acercarse en tales condiciones a los aeroplanos, despejaron rápidamente, resultando contusionada por un caballo, una niña del vecino pueblo de Calanda.

La bendición no se verificó ayer y suponemos tendrá efecto hoy.

Asalto

A las ocho de la tarde hubo uno en el Casino Artístico y Comercial, muy concurrido. Esta sociedad, tan antigua como estimada cumple un importante fin en la vida de la ciudad ordinariamente, pero más en tiempo de fiestas disponiendo y costeadando algunas que la juventud agradece justamente, en atención a los bailes que organiza.

La medalla del Sometén

En la vitrina de la farmacia de don Alberto López, se halla expuesta la que el Sometén local regala a su madrina excelentísima señora doña Concepción Faci Usón.

Es de oro de 18 quilates.

Ya que hemos nombrado la vitrina de dicha farmacia, nos es grato hacer constar el refinado gusto con que han preparado la exposición de diversos productos que allí vimos y la gracia del adorno de la misma, que lo es también

para la calle Alejandro, donde está la farmacia del señor López

La Banda de música
:-: «El Empastre» :-:

Selecta música la que ayer tarde oímos, y original traza la de los músicos que con sus constantes trucos causan la hilaridad continua del público.

Agradó mucho en el concierto de ayer y el de hoy promete haber más público.

En tres ocasiones que tocó seriamente nos gustó más que en su singular traza humorística, que acaso sea donde tiene su principal valor y que confesamos carecer de juicio crítico para juzgar.

Baile público

En la plaza de la Constitución hubo anoche baile por la Banda de música y la dulzaina.

La feria

Ayer fué el último de los tres días de feria de ganado lanar y cabrío y de caballerías.

La concurrencia de feriantes ha sido regular tan solo.

13 9-28.

CHOCOLATES

MUÑOZ

VENTAS

al por mayor y menor

EXPORTACION

a todos los puntos

DESPACHO

Carlos Castel, 35 y 37

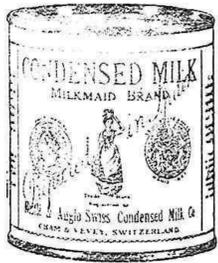
FABRICA

V. Francés de Aranda 2-10

Alegre despertar

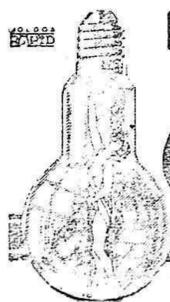


El biberón Nestlé conteniendo esta pura y rica leche asegura la salud del niño evitando continuos sobresaltos. Es lo único que sustenta al pecho de la madre.



Leche condensada
"La Lechera"

Pida muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Via Loyolana, 41-Barcelona



LA NUEVA LAMPARA

Ostar

ECONOMIZA EL 20% DE FLUIDO. DA LUZ BLANCA Y DURA MUCHO TIEMPO

DE VENTA EN TODAS PARTES

Café CENTRAL

Se sirven:

los mejores y más acreditados cafés y licores.

Habla el ministro de Gracia y Justicia

El indulto general

En la estación emisora de «Unión Radio» dió anoche, a las diez y media, una conferencia el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, quien trató del Real decreto de indulto general que aparece en la «Gaceta» y del nuevo Código penal, que entrará en vigencia el día 1 de enero de 1929.

El señor Ponte, después de saludar a los radioyentes, dijo que tenía que dar noticias agradables respecto del indulto de hoy, y decir dos palabras sobre el nuevo Código penal, cuya publicación empieza hoy en la «Gaceta».

Nació esta idea del indulto, porque un crecido número de penados se dirigieron a Unión Radio pidiendo que se interesara por la concesión de un indulto; esta petición se convirtió a poco en esperanza, y esta esperanza es ya una realidad.

El verdadero motivo de este indulto es la publicación del nuevo Código penal, siquiera el Gobierno haya aprovechado la circunstancia del aniversario de la dictadura, puesto que al tener la ley efecto retroactivo, justo es que se decrete un indulto para aquellos cuyos delitos figuren en dicho Código. Así, cuando éste reduzca la penalidad para ciertos delitos, los incurso en éste verán reducida la pena a los límites que el nuevo Código señala, y los castigados por delitos que desde ahora no son considerados como tales, serán puestos en libertad.

El nuevo Código penal tendrá un periodo transitorio que terminará el 31 de diciembre. Al día siguiente, 1 de enero, entrará en vigor.

A continuación, el señor Ponte expuso las líneas generales del indulto, que será de un diez por ciento de la pena para aquellos delitos que no han tenido modificación en el nuevo Código.

Habló después del nuevo Código penal, que dijo es uno de los más humanos e inspirados, en lo que se refiere a la defensa de la Sociedad. En él las penalidades han sido reducidas al máximo, y las medidas de seguridad en él introducidas marcan un positivo progreso en la legislación penal española.

Trazó a grandes rasgos las características del repetido Código, entre las que figuran la desaparición de la prisión sustitutoria, la facilidad de pago a plazos de las multas, la reducción del uso del uniforme en los penales, la extensión de los beneficios de la libertad condicional por buena conducta, etcétera.

Expuso algunas de las novedades introducidas en él, como son las disposiciones sobre el duelo, el pipero y las recomendaciones, y la reforma del ar-

tículo 438 del Código aun vigente, disposiciones que figuran en el preámbulo del nuevo Código penal.

Asistieron a la conferencia los directores generales de Cultos y de Prisiones, el vicepresidente de Unión Radio, señor Sánchez Cuervo, y otras personalidades.

NOTAS MILITARES

En el Espinar (Segovia) ha fallecido el día 8 del actual el general de brigada en situación de segunda reserva don Francisco Roldán Vizcaino.

Se ha dispuesto que el comandante de infantería don Mariano Verdiguier Pinedo, cese en el cargo de Ayudante de Cuerpo del general de la brigada de infantería de Mallorca don Domingo Batel Mestres y nombrar para sustituirle en dicho cometido al de igual empleo y arma don Enrique Esquivias Zurita actualmente disponible forzoso en ese distrito.

Se recuerda a todos los individuos del actual reemplazo y agregados al mismo, que para los efectos de reducción del servicio en filas, pueden acogerse a estos beneficios que la ley concede, hasta el día 30 del mes corriente haciendo ingreso del primer plazo de la cuota militar que les correspondía, en cualquiera de las Delegaciones de Hacienda de la nación.

El excelentísimo señor capitán general ha concedido dos meses de licencia por enfermo para Barcelona y Teruel, al guardia segundo de la Comandancia de la Guardia civil de esta capital, Moisés Ariño Gómez.

A partir del día 1.º del mes de octubre próximo, hasta 31 de diciembre del año actual, deberán pasar la revista anual todos los individuos sujetos al servicio militar, a excepción de los reclutas del actual reemplazo ingresados en Caja.

GARAGE ARAGON

AUTOS DE ALQUILER

A 0'40 EL KILOMETRO

Grandes repuestos de

Citroens - Fords - Chevrolet

Descuentos especiales

INFANTA ISABEL, 5

Tip. «Salafranca». — Teruel